



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 SEP 2019

VISTO el Expte. n° 0801-019 por el cual la Señora Ministra de Salud Pública de la Provincia de Tucumán invita a esta Casa de Estudios a formar parte del Consejo Consultivo Honorario para el abordaje integral del tema "Cannabis Medicinal"; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo solicita la designación de dos (2) representantes de esta Casa de Estudios para ser partícipes de las reuniones y gestiones pertinentes a dicha temática;

Que en este sentido se ha propuesto a la Dra. Alicia del Valle BARDON, DNI n° 12.209.514 y al Dr. José Miguel GILABERT, DNI n° 26.500.944;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los docentes que seguidamente se consignan, Representantes de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Consejo Consultivo Honorario para el abordaje del tema "Cannabis Medicinal", a partir de la fecha:

- Dra. Alicia del Valle BARDON, DNI n° 12.209.514
(Profesora Titular con Dedicación Exclusiva)
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
e-mail: aliciabardon@gmail.com
Tel.: 381 4204660
- Dr. José Miguel GLABERT, DNI n° 26.500.944
(Jefe de Trabajos Prácticos)
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
e-mail: gilabertmiguel@gmail.com
Tel.: 381 6169464

ARTICULO 2°.- Hágase saber; notifíquese; comuníquese a Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 1587 2019

jvj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.